

**Ítem 6**  
**Declaración de la International Lesbian and Gay Association**  
**EPU El Salvador**  
**28ª Sesión del Consejo de Derechos Humanos**  
**Marzo 2015**

*Presentado por: Karla Avelar*

Muchas gracias Sr. Presidente.

Esta declaración se hace en colaboración con COMCAVIS el Salvador quien trabaja con personas LGBTI ya sean organizadas o no, urbanas o rurales, de pueblos originarios, migrantes, asiladas, con o sin VIH, privadas de libertad, y aquellas con discapacidad.

Reconocemos que el Estado salvadoreño, ha logrado ciertos avances en materia de inclusión social de las personas LGBTI desde el liderazgo de algunas instituciones. Asimismo, hemos presenciado sus "declaraciones de buenas intenciones" para erradicar la exclusión, la discriminación y la violencia derivada de la orientación NO heterosexual y la identidad de género transexuada.

Sin embargo, nuestra población LGBTI sigue recibiendo datos de crímenes de odio. Solo en este mes de marzo, reportamos con mucho dolor el asesinato de cuatro mujeres trans: Francela, Britany, La Zepeda y Melany. Las denuncias, estadísticas e informes sobre violencia y exclusión de las personas LGBTI siguen creciendo, pero las acciones para cambiar esa crítica y preocupante situación no siguen esa misma tendencia.

Sr. Presidente

A pesar de esta adversidad, no perdemos la esperanza de que la Asamblea Legislativa apruebe la Ley de Identidad, tipifique los crímenes por odio en el código procesal y penal, y defina políticas para erradicar la exclusión por orientación sexual e identidad de género. Mantenemos nuestras esperanzas en que las leyes nacionales garanticen los derechos humanos de las personas LGBTI, y que se investiguen y castiguen los delitos y crímenes por odio cometidos en contra de las personas LGBTI, con la efectiva reparación de los daños.

Aprovechamos este espacio para agradecer a los estados que realizaron recomendaciones directas en materia de derechos humanos LGBTI al Estado salvadoreño. Esperando que las acciones del gobierno no se queden en la aceptación de esas recomendaciones, sino que las implemente cabalmente. La sociedad civil salvadoreña estará al pendiente que así se haga.

Sr. Presidente

Finalmente, exhortamos al Estado Salvadoreño a que promueva y apoye acciones dentro y fuera del Consejo para que se protejan y garanticen los derechos de las personas LGBTI.

Muchas gracias.